

MEMORIA DESCRIPTIVA

DEL

MODELO DE UTILIDAD

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON MANUEL FOMI SAENZ, de nacionalidad española, domiciliado en SEVILLA (España, calle Sierpe, nº. 11, por :
"UNA NUEVA SILLA DE MONTAR CAMPERA". - - - - -

- Memoria descriptiva-

Esta nueva silla de montar campera que nos ocupa, ofrece muchas y grandes ventajas, siendo una de ella y principal característica, su poco y reducido peso en comparación con las hasta hoy conocidas, ofreciendo en cambio una mayor solidez y estabilidad, siendo su armazón base, de figura especial y línea muy estilizada, empleándose en su construcción el menor material posible, o sea el imprescindible, y en su almacenado de bastos y relleno también muy poco material, con todo lo cual se consigne reducirla de peso, llegándose a conseguir una reducción de unos 10 kgs. aproximadamente en su peso total, sobre las hasta hoy construidas, ventajas dignas de tenerse en cuenta por la ligereza de la silla y por la gran economía de material empleado en su construcción.

Otra gran ventaja que nos ofrece esta silla es que al ser encinchada al caballo, va completamente ceñida a él desde su punto medio, partiendo de las bandas base de la silla, haciéndose el aprieto en el sitio del caballo, con el objeto de que no le fuga cincheras ni codilleras, quedando además la silla sujeta por igual,

20 pues al efectuar el encinchado de ella sobre el caballo, éste
hace un pequeño ensanchamiento de vientre, al sentirse el aprie-
to de la cincha, volviendo a su ser, al pasar un poco de tiempo
de su encinchamiento, pudiéndose entonces una vez subido el ji-
nete, hacer el aprieto total y seguro del encinchado con toda
25 facilidad desde lo alto del caballo, por medio de una disposi-
ción de cincha fija con hebilla y otra cincha que abrocha en
ella con unas puntas de cuero, de forma que se pueda desde lo
alto del caballo efectuar el aprieto con toda facilidad sin
necesidad de tener que echar pie a tierra, cosa que ocurre con
relativa frecuencia en las sillas hasta hoy conocidas, cuando se
30 aflojan, al llevar trabajando algún tiempo.

También nos ofrece otra gran ventaja esta silla por su
poco peso y flexibilidad a causa de su estructura y materia-
les empleados en su construcción y es que en los aires violen-
tos o piruetas que se hacen con los caballos, más determina-
35 mente, en los movimientos llamados corbetas y medias corbetas, que
con tanta frecuencia se hacen, resultan todas las sillas hasta
hoy conocidas, muy molestas por ser completamente rígida su par-
te trasera, por lo cual al girar el caballo sobre las patas, las
monturas gravitan su parte trasera, sobre las caderas, hacien-
do que los movimientos sean más retardados, no ocurriendo nada
40 de esto con esta nueva silla que nos ocupa por su ligereza y fle-
xibilidad en su parte trasera, cediendo por ello a la presión
que haga la cadera, en cualquier movimiento brusco o violento,
a causa de que la parte de cubierta de la silla formada por el
45 basto y vestido son de mucha flexibilidad.

Y por último que la prevención y ayudas del jinete, son
más eficaces y rápidas pues como esta silla ofrece la ventaja
de poder ir el jinete más aplomo montado sobre ella y más en
contacto por piernas y rodillas con el animal por la disposi-
ción de los bastos y cubiertas de cuero, resultando de ello que
50 lleva más sujeción sobre el caballo, notando más rápidamente el

endurecimiento del animal, que por regla general pasa cuando se prepara para botarse o defenderse, dándole tiempo al jinete a prepararse para contrarrestarle cualquier brusquedad o movimiento extraño.

Por todo lo anteriormente expuesto es por lo que se ha ideado esta nueva silla que nos ocupa y cuyo registro se solicita, la cual se caracteriza por estar construida en la forma siguiente.

Por una armadura general (A-figs. 1-2-3) de forma especial curvada y de línea estilizada, construida de madera, o cualquier otra clase de material apropiado para ello, llevando por su parte delantera, una pieza (B-figs. 1-2-3) en forma angular y en figura de collarita y construida también de madera, etc. llevando tanto la armadura general (A-figs. 1-2-3) como la pieza collarita (B-figs. 1-2-3) por su parte inferior, unas pletinas o bandas de hierro (C-figs. 1-2-3) que le sirve de refuerzo a toda la armadura de la silla por cuya parte trasera, llevará montada la dicha armadura, una pieza curvada (D-figs. 1-2-3-4) llamada caja o concha, construida de madera o cualquier otra clase de material que se desee, que le servirá de acople y descanso al jinete por la parte trasera, la cual llevará unas pletinas (E-figs. 1-2-3) de fijación sujeta por su parte baja a la armadura, bien por medio de un tornillo, remache, etc., llevando por su parte superior hecha una canal u ojal (F-figs. 1-2-3) que le servirá de desahogo y corredera, en la cual acoplará un perno o remache, que se desplazará en el interior de ella a cualquier movimiento, sirviendo dichas pletinas de fijación (E-figs. 1-2-3) y ojal (F-figs. 1-2-3) para proporcionar a la caja o concha (D-figs. 1-2-3-4) una pequeña flexibilidad o muellejeo que reportará gran comodidad al jinete en cualquier movimiento brusco del caballo, llevando acoplados y fijos sobre la caja o concha una serie de rollos (G-figs. 1-2-3) de paja o material similar de relleno, que le dará altura y también flexibilidad.

Por la parte delantera y sobre la pieza collarita, llevará acoplada y fija una pieza base (H-figs. 1-2) formada por un primer ro-

85 llo de paja o material similar que le servirá de armazón y sobre esta pieza base (H-figs. 1-2) otra pieza delantera (I-figs. 1-2-3-4) de forma especial acoplada y fija sobre ella, quedando de esta manera formada toda la parte delantera.

90 Por la parte superior de la armadura (A-figs. 1-2-3-) y en el sentido de su largo llevará colocadas y fijas, dos bandas o cinchas (J-figs. 1-2-3) de cáñamo o cualquier otra clase de tejido fuerte, apropiado para ello, las cuales irán por los extremos (K-figs. 2-3) separados y fijos sobre la parte trasera de la armadura, y por sus otros extremos (L-figs. 2-3) unidos y fijos sobre la parte superior de la pieza collareta (B-figs. 1-2-3) quedando de esta manera atirantadas y formando el caballote de la silla, llevando encima de dichas bandas o cinchas longitudinales (J-figs. 2-3) y unidas a ellas, otras dos bandas o cinchas transversales (M y N-figs. 1-2-3) estando la cincha (M-figs. 2-3) sujeta y fija por sus extremos sobre la armadura general, no sobrándole nada, estando la cincha (N-figs. 2-3) también sujeta y fija sobre la armadura, sobrándoles por sus extremos, en uno de los cuales llevará cogida una argolla (Ñ-figs. 2-3) y en el otro que llevará fijas unas puntas (O-figs. 2-3) de cuero para el apriete de la cincha, estando provista dicha silla, de una banda o cincha ancha de cuero, con hebilla, la cual enganchada en las puntas de cuero (O-figs. 2-3) y metida por la argolla (Ñ-figs. 2-3) después de pasar por el vientre del caballo, sirviendo para hacer el encinchado de la silla y para poder el jinete efectuar desde lo alto del caballo el apriete de ella con toda facilidad, llevando también montada sobre la armadura, unas piezas metálicas (P-figs. 2-3) en forma de gancho que acoplarán en ella, las cuales terminarán por su parte baja en unas hebillas (Q-figs. 2-3) para el accionamiento de los estribos, estando toda la parte superior de la armadura general, cubierta por una lona de cáñamo, lienzo o cualquier otra clase de material que se desee, sirviendo dicha lona, así como las bandas longitudinales,

95

100

105

110

115

y transversales de base, para el relleno que forma todo el asiento.

120

Todo este conjunto de armadura, tirantas y demás que forman el armazón de la silla, irá relleno y armaronado por los bastos, (R y S-fig. 4) acoplado y montados por la parte interior, o sea por la parte de contacto con el caballo, estando toda la silla en general cubierta y revestida por su exterior, de cuerpo fino, liso o labrado según se desee, llevando por toda su parte central colocada una cubierta o faldón de cuero (T-fig. 4) que la cubre toda, permitiendo que al ser la silla encauchada y montado el jinete, pueda éste tener el mayor contacto de las piernas, rodillas y muslos, con la barriga del caballo, por adaptarse el faldón de cuero a la barriga a causa de ser flexible y no tener por debajo ningún obstáculo de pellejo, madera ni nada, que se lo impida.

125

130

135

Dicha silla de montar, podrá ser construida de mayor o menor tamaño y de diferentes clases de materiales apropiados para ello.

Todo formando la nueva silla campera que nos ocupa y cuyo registro se solicita, según se detalla en los dibujos adjuntos que representan :

140

La Fig. 1 la silla de montar campera, vista en el detalle de su armadura general un poco en perspectiva.

145

La Fig. 2 la silla de montar campera vista en el detalle de su armadura general un poco en perspectiva y con la colocación de las tirantas o cinchas longitudinales y transversales que forman el caballete del asiento, tiranta o cincha para el apriete desde lo alto del caballo, y gancho con hebilla para la acción de estribo.

150

La Fig. 3 la silla de montar campera vista en planta con la colocación de las tirantas o cinchas longitudinales y transversales, que forman el caballete del asiento, tirantas o cinchas para el apriete, desde lo alto del caballo y ganchos con

hebilla para la acción de estribos, y

La Fig. 4 la silla de montar campera, vista en su conjunto general una vez terminada.

NOTAS

- 155 Se reivindica como de la propia y nueva invención, la propiedad y explotación exclusivas de
- 160 1). Una nueva silla de montar campera, caracterizada por estar formada por una armadura general de forma especial curvada y de línea estilizada, construida de madera o cualquier otra clase de material apropiado para ello, la cual llevará por su parte delantera acoplada, una pieza en forma angular y en figura de collareta, llevando tanto esta pieza como la armadura general por su parte inferior, unas pletinas o bandas de hierro, que le servirá de refuerzo a toda la armadura de la silla, llevando la
- 165 pieza collareta acoplada y fija sobre ella, una pieza base formada por un primer rollo de paja o material similar de igual figura que la pieza collareta y sobre ésta, otra pieza delantera, de forma especial, acoplada y fija sobre ella, quedando de esta manera formada la parte delantera de la silla.
- 170 2). Una nueva silla de montar campera, según la reivindicación 1) caracterizada por estar formada su parte trasera por una pieza curvada, llamada caja o concha acoplada y fija, sobre la armadura general formando una sola pieza con ella, que le servirá para el acople y descanso al jinete por la parte trasera, la cual llevará unas pletinas de fijación sujeta por su parte baja a la armadura, bien por tornillos, remaches, etc. y por su parte superior
- 175 a la caja o concha, llevando dicha pletina hecha una canal u ojal que le servirá de desahogo y corredera, a un pequeño perno o remach colocado en la concha o caja que le proporcionará a ésta, a cualquier movimiento una pequeña flexibilidad o muellejeo, llevando
- 180 acoplados y fijos en su parte superior, una serie de rollos de paja o material similar de relleno que le dará altura y también fle-

ribilidad.

185 3). Una nueva silla de montar campera, según las reivindicaciones
1) y 2), caracterizada por llevar por la parte superior de la arma-
dura y en el sentido de su longitud, colocadas y fijas, dos ban-
das o cinchas de cáñamo o cualquier otra clase de tejido fuerte apro-
piado para ello, las cuales irán por sus extremos traseros, sepa-
rados y fijos sobre la armadura y por los extremos delanteros cru-
zados unidos y fijos sobre la parte superior de la pieza collare-
ta, quedando de esta manera atirantadas y formado el caballete
190 de la silla, encima de cuyas bandas longitudinales, llevará uni-
das a ellas, otras dos bandas o cinchas transversales, estando
una de ella sujeta y fija por sus extremos a la armadura, no so-
brándole nada y la otra en igual forma, pero sobrándoles por sus
195 extremos en los cuales llevará en uno de ellos, cogida una argolla
y en el otro unas puntas de cuero para el aprieto y sujeción de
una cincha de cuero con hebilla, que lleva aparte, la cual servirá
para el encinchado y sujeción de la silla al caballo y a efectuar
el aprieto desde lo alto del mismo, llevando también la silla mon-
tada sobre la armadura, unas piezas metálicas en forma de gancho,
terminadas por su parte baja en unas hebillas, para el acciona-
miento de los estribos, estando toda la parte superior de la ar-
madura general, cubierta por una lona de cáñamo, lienzo, etc.
200 sirviendo tanto las bandas como la lona de cubrimiento, de ba-
se para el relleno que forma el asiento.

210 4). Una nueva silla de montar campera según las reivindicacio-
nes 1) a 3) caracterizada por ir construida, todo su relleno y
armazonado, por unas piezas bastos, acoplados y montados por la
parte interior o sea por la de contacto con el caballo, estando
toda la silla en general, revestida y cubierta por su exterior,
de cuero fino, liso o labrado, según se desee, llevando por toda
su parte central colocada, una cubierta o faldón de cuero que la
cubre toda, permitiendo de esta forma, el mayor contacto del ji-
ne

215 nete con el caballo, por la disposición y construcción de la silla.

5). Una nueva silla de montar campera, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada por constituir esencialmente:

"NUEVA SILLA DE MONTAR CAMPERA".- - - - -

Consta la presente memoria descriptiva de ocho hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompaña un plano para su mejor comprensión.

Madrid, 29 de agosto de 1946.-

RESOLUCION DE LA JUECE
P. A.



pat. 13619

Figura n.º 1.

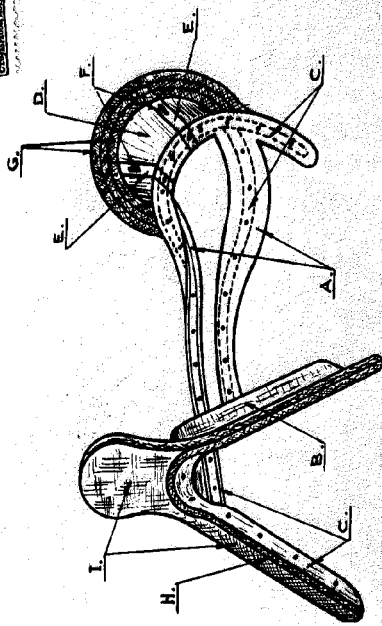


Figura n.º 2.

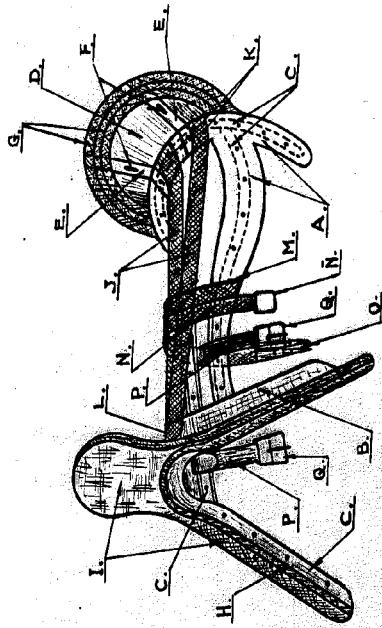


Figura n.º 3.

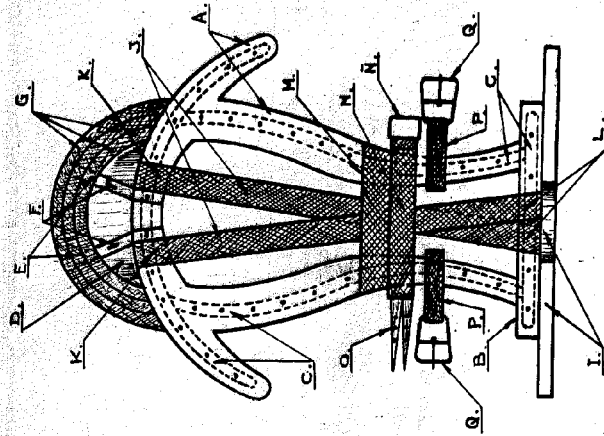
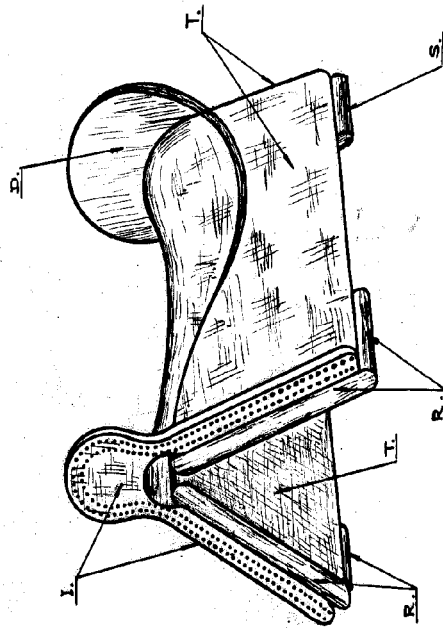


Figura n.º 4.



Escala variable

Handwritten signature or initials.